

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA 04/2013

Período: del 23/02/2013 al 01/03/2013

[Buenos Aires, Argentina](#)

1. Permite el Ejército el ingreso de mujeres al arma de Infantería y Caballería
2. Prosiguen las indagatorias en el juicio por los crímenes cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada
3. Continúan las audiencias del juicio por crímenes de lesa humanidad en Reconquista
4. Zarpa un nuevo buque de guerra británico al Atlántico Sur
5. Argentina acusó al Reino Unido de transportar en submarinos armamento nuclear a las Malvinas
6. Confusión con marinos acusados en el juicio por la ESMA
7. Continúa en Córdoba el juicio por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar en La Perla
8. Vuelve a Buenos Aires la Fragata Libertad

1. El Ejército permitió el ingreso de mujeres al arma de Infantería y Caballería

En un hecho histórico, el Ejército permitió finalmente el ingreso de mujeres al arma de Infantería y Caballería, que antes estaban vedadas para el género femenino, tal como informó *La Nación*. La decisión, que había sido reclamada públicamente por la presidenta Cristina Fernández en 2011, se hizo a través de la resolución 1143, que lleva la firma del jefe del Ejército, teniente general Luis Pozzi.

Fuentes militares explicaron que de esta manera se "incrementa la política de género en las Fuerzas Armadas que se ha dado en los últimos años" en el país. Por su parte, la página oficial web del Ejército informó que "El 13 de febrero, el Colegio Militar protagonizó un hecho histórico durante la elección de arma por parte de los cadetes de segundo año", al realizarse el primer ingreso de mujeres a Infantería y Caballería. Y, señaló que después "de la entrada en vigencia de la Resolución 1143, que elimina todas las restricciones en el acceso del personal militar femenino a los distintos escalafones, 65 cinco mujeres tuvieron la posibilidad de ejercer su derecho de elección de arma en igualdad de condiciones con los hombres".

"Once mujeres eligieron ingresar a las armas de combate cercano que anteriormente les estaban vedadas. Seis de ellas ingresaron al arma de Caballería y cinco al arma de Infantería", precisó el Ejército. El resto, se distribuyó voluntariamente entre las demás posibilidades, de manera tal que

todas las armas y especialidades contarán con personal militar femenino, explicó la fuerza armada.

Además, en la incorporación a la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" (EDESC) las mujeres tuvieron la posibilidad por primera vez, de inscribirse en las armas de Infantería y Caballería.

El artículo de *La Nación* recuerda que la participación de la mujer en las Fuerzas Armadas fue aumentando en los últimos tiempos, ya que por ejemplo ya hay pilotos femeninos en la Fuerza Aérea y en los buques de la Marina las mujeres navegan. En el Ejército, la mujer que deseaba ser oficial del cuerpo comando, sólo podía hacerlo en el último tiempo en las armas de comunicaciones, artillería e ingenieros, y en el área de sanidad.

Había una restricción para que el género femenino integrará la Caballería e Infantería, las dos principales fuerzas de combate en un campo de batalla, pero el Ejército argentino tras una serie de evaluaciones y análisis decidió sumar a la mujer a estas armas.

De esta manera, en los próximos años habrá oficiales y suboficiales mujeres que podrán estar arriba de un tanque o en una sección de infantes en plena operación de combate.

El 12 de diciembre de 2011, la presidenta Fernández de Kirchner, al encabezar el egreso conjunto de oficiales de las Fuerzas Armadas, ratificó su decisión de alcanzar la igualdad de género en todas las áreas, incluido el sector castrense. (Ver *La Nación*, sección Política, 24/02/2013)

2. Semana de indagatorias en el juicio por los crímenes de la ESMA

Tal como dio a conocer *Página/12*, el Tribunal Oral Federal 5 tomará declaración indagatoria a Pedro Antonio Santamaría, Pedro García Velazco y Raúl Enrique Scheller en el juicio que investiga los crímenes cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada. Una vez concluidas las indagatorias comenzaría la ronda de testimoniales.

Santamaría estuvo a cargo de la Escuela de Guerra Naval desde enero de 1976, luego fue prefecto nacional naval correspondiente a la Fuerza de Tareas 4 y más tarde fue comandante de Operaciones Navales hasta el 22 de diciembre de 1980. García Velazco perteneció a la sección "Operaciones" de la ESMA que tenía a cargo los secuestros, robos de automóviles y saqueos de viviendas y Scheller fue integrante del Grupo de Tareas 3.3.2.

Durante el resto de la semana deberían declarar Antonio Vañek, Carlos Jaime Fraguio y Carlos Generoso, pero no se sabe si lo harán. El Tribunal debe decidir si acepta o rechaza pedidos presentados por sus abogados defensores para apartarlos de la causa o suspenderlos momentáneamente por razones de salud. (Ver *Página/12*, sección El País, 25/02/2013)

3. Continúan las audiencias del juicio en Reconquista

El Tribunal Oral Federal de Santa Fe continuará con las audiencias del juicio contra siete acusados de haber cometido delitos de lesa humanidad en

Reconquista durante la última dictadura, según dio a conocer *Página/12*. La causa abarca el centro clandestino de detención que funcionó en la Brigada Aérea de Reconquista por la que están acusados por “privación ilegítima de la libertad y tormentos agravados” los represores Danilo Sambuelli y Jorge Alberto Benítez, ambos oficiales retirados de la Fuerza Aérea, y los ex policías Carlos Nickish, Eduardo Luque, Rubén Molina, Arnaldo Neumann y Horacio Machuca. (Ver *Página/12*, sección El País, 25/02/2013)

4. Gran Bretaña envía un nuevo buque de guerra al Atlántico Sur

El 19 de febrero pasado la fragata británica HMS Argyll zarpó de la base naval de Plymouth con destino al Atlántico Sur, según dio a conocer *Ámbito Financiero*. El despliegue hacia su destino final, las islas Malvinas, y otros puertos del Caribe y África Occidental se hizo con el cálculo exacto para que el navío arribe al archipiélago en coincidencia con el referendo que llevarán a cabo los kelpers el 10 de marzo. Esa fragata tipo 23 reemplaza al destructor HMS Edinburgh en las funciones de protección de los intereses en territorios de ultramar, así define la Corona a una serie de dependencias insulares cuya soberanía está cuestionada, entre ellas Gibraltar (en disputa con España) y las Malvinas.

Desde la finalización del conflicto de 1982 el Gobierno británico tomó la decisión de mantener presencia marítima permanente en las Malvinas, las Georgias y las Sandwich del Sur. La misión denominada "Patrulla atlántica sur" (Atlantic Patrol Task South) asignada a la Royal Navy tiene el objetivo de ser la primera respuesta armada ante un episodio de tensión. Esa fuerza de tareas se compone de un buque de primera línea, destructor o fragata -ahora será la fragata HMS Argyll-, un transporte logístico de la Real Flota Auxiliar (RFA) y un patrullero oceánico, rol que cubre el navío HMS Clyde. Se suma la participación de un submarino de propulsión nuclear con capacidad de portar armas atómicas, destacado a intervalos regulares pero nunca publicitados.

En la travesía por el Atlántico la fragata Argyll hará escala en puertos de África occidental, rutina de protocolo y acercamiento político que cumplen todos los navíos en esa patrulla, visitan Cabo Verde, Costa de Marfil, Ghana, Guinea Ecuatorial, Nigeria, Sierra Leona, Angola, Senegal y Sudáfrica. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 25/02/2013 y ver *La Nación*, sección Política, 25/02/2013)

5. La Argentina denuncia a Gran Bretaña ante la ONU

El Gobierno acusó al Reino Unido de transportar en submarinos armamento nuclear a las Malvinas y violar así los tratados internacionales que establecen que esta zona debería estar desnuclearizada, según dio a conocer el diario *La Nación*.

"Nos encontramos en una etapa precaria de implementación del tratado de Tlatelolco, que prohíbe completamente el armamento nuclear en América Latina y el Caribe. Esta precaria implementación es desafiada por el Reino Unido",

manifestó el secretario de Relaciones Exteriores de la República Argentina ante la Conferencia de Desarme de la ONU, Eduardo Zuain.

Además, responsabilizó al Reino Unido de una injustificada y desproporcionada presencia militar en el Atlántico Sur, "que incluye desplazamientos de submarinos con capacidad de portar armamentos nucleares en la zona desnuclearizada".

"La República Argentina está especialmente preocupada por la posibilidad, confirmada por primera vez por el Gobierno británico en 2003, de que este estado estuviera introduciendo armamento nuclear en el Atlántico Sur", señaló Zuain, que agregó que el Gobierno argentino lamenta profundamente que el Reino Unido hay desoído las denuncias formuladas sobre esta situación.

Además, Zuain criticó el hecho de que las Malvinas esté entre los territorios más militarizados del mundo, con más de 1.500 efectivos militares británicos y una población civil de 3.000. "Tal despliegue incluye la presencia de un poderoso grupo naval, aviones de combate de última generación, un importante centro de comando y control, y una base de inteligencia electrónica que permite 'monitorear' el tráfico aéreo y naval de la región", añadió.

Zuain dijo que la importante presencia británica en áreas disputadas del Atlántico Sur preocupa no sólo a Argentina, "sino también a los países de la región y fuera de ella, como lo demuestran pronunciamientos de la Cumbre Iberoamericana, la Unión de Naciones Americanas (UNASUR), el Mercosur, el Grupo Río o la Cumbre de Países de América del Sur y Países Árabes (ASPA)".

En respuesta al reclamo argentino, el representante del Reino Unido ante la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas, el embajador Jo Adams, respondió las acusaciones de la Argentina y negó que Londres haya ejecutado un "refuerzo militar" en el Atlántico Sur. El representante británico aseguró que "la postura defensiva" en las islas no ha variado en los últimos años, y aclaró que sólo existe para "defender las libertades y derechos de los pobladores".

Adams dijo que las acusaciones argentinas "sólo sirven para aumentar la tensión en la región y no hacen nada para desarrollar relaciones más constructivas en el Atlántico Sur".

La denuncia de la Argentina se sustentó también en que el pasado 18 de este mes zarpó con destino a Malvinas, desde la base británica de Plymouth, la fragata Tipo 23 HMS Argyll. El Ministerio de Defensa británico informó que ese buque realizará tareas de lucha contra el narcotráfico en la costa africana occidental y "asegurará a los territorios del Reino Unidos y sus socios".

El HMS Argyll fue botado en 1988 y modernizado en 2010, cuenta con avanzados sistemas de misiles, contra buques y aviones, torpedos y cañones de 30 mm. Esta fragata reemplazará en Malvinas al HMS Edinburgh, que había llegado a la región el año pasado. El Reino Unido aseguró que la llegada del buque sólo es una operación de rutina y que no se trata de un refuerzo militar. (Ver *La Nación*, sección Política, 26/02/2013)

6. Confusión con marinos acusados en el juicio por la ESMA

Los García Velazco son dos marinos, hermanos mellizos, que usaron distintos apodos durante la última dictadura. Los dos estuvieron en la Escuela de Mecánica de la Armada, pero desde hace años se hacen pasar uno por otro para sembrar dudas sobre sus identidades en las causas de lesa humanidad, según informo *Página/12*. Esto le facilitó a uno de ellos ser absuelto en el último juicio de la ESMA. En el nuevo juicio, están acusados los dos. Se trata de Miguel Angel García Velazco, alias Dante, y de Pablo Eduardo García Velazco, alias Serra. En las últimas semanas, los dos fueron indagados y en la declaración nuevamente intentaron confundirlo todo.

Entre uno y otro mellizo hubo diferencias de tareas y hay distinciones en sus trayectorias, de las que dieron cuenta desde siempre los sobrevivientes, y que permitieron ir reconstruyendo sus perfiles a lo largo de estos años. Miguel Angel García Velazco (Dante) integró el Grupo de Tareas 3.3.2, fue oficial de Inteligencia y era uno de los hombres “permanentes” de la ESMA. En este momento está con prisión domiciliaria. Pablo Eduardo García Velazco (Serra) era oficial de Inteligencia del Servicio de Inteligencia Naval (SIN), que tenía un área dentro de la ESMA. A la salida de la Armada trabajó como productor de seguros y ahora está detenido en el penal de Ezeiza.

En la última audiencia, Pablo Eduardo García Velazco rechazó “todos y cada uno de los cargos, nada tengo que ver con los mismos toda vez que yo prestaba servicios en un lugar distinto de la ESMA y fuera del espacio físico de la ESMA”. En el juicio, ésta será la última semana de indagatorias de los 67 acusados. También declararon los marinos Pedro Antonio Santamaría, vicealmirante retirado de la Armada, que afronta su primer juicio y que está imputado por más de 300 víctimas, entre ellos 15 niños apropiados. En la declaración negó los cargos. Luego declaró el marino Raúl Enrique Scheller, alias Pingüino, Schelling, Mariano y Miranda, oficial retirado de la Armada e integrante del sector Inteligencia del Grupo de Tareas 3.3.2 de la ESMA. Es el segundo juicio que enfrenta, en 2011 recibió prisión perpetua. En este juicio está imputado por más de 150 víctimas, entre ellas 12 niños apropiados. (Ver *Página/12*, sección El País, 26/02/2013)

7. Prosigue el juicio por los crímenes cometidos en el centro de detención La Perla

En el juicio que se desarrolla en Córdoba por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar contra 417 víctimas en esa provincia declaró el ex titular del Tercer Cuerpo del Ejército Luciano Benjamín Menéndez, quien calificó el juicio de “ilegal e inconstitucional” y afirmó ser “el único responsable” del accionar del cuerpo militar del que estaba a cargo, tal como informó *Página/12*. También compareció el miembro del Batallón de Inteligencia 601 Héctor Pedro Vergez, quien apuntó contra jueces y empresarios. Sostuvo que los primeros “estaban al tanto” y “no hacían nada” y que los segundos señalaban sindicalistas cuando “molestaban” para que los secuestraran.

El juicio por las violaciones a los derechos humanos en La Perla tiene a 45 imputados por los delitos de privación ilegítima de la libertad, aplicación de tormentos seguido de muerte, homicidio calificado, sustracción de menores, abuso deshonesto y violación. El juicio se encuentra a la espera del testimonio de 162 sobrevivientes y más de 600 testigos.

Menéndez argumentó que “tergiversaron el concepto internacional de los delitos de lesa humanidad, porque nunca atacamos a la población civil”. Por último, aseguró que de todos modos él es “el único responsable de la actuación” de su “tropa” y, por tanto, el “único en comparecer”.

Héctor Pedro Vergez, señalado como uno de los principales responsables del accionar del Comando Libertadores de América –organización paramilitar que actuó en Córdoba emulando a la Triple A–, responsabilizó al comandante de Gendarmería Omar Rey por el asesinato de 18 detenidos políticos alojados en La Ribera por temor a que se fugaran. (Ver *Página/12*, sección El País, 28/02/2013)

8. Llegó a Buenos Aires la Fragata Libertad

Después de 271 días, la Fragata Libertad volvió a la Ciudad Buenos Aires, proveniente desde Mar del Plata desde donde zarpó el pasado 18 de febrero, donde fue despedida por 4000 personas. El buque escuela Armada de la Argentina había permanecido retenido en Ghana durante 77 días, embargado por el conflicto con los holdouts.

Al desembarcar los cadetes se reincorporarán a sus actividades académicas, mientras que en el buque se iniciarán las tareas de mantenimiento para afrontar el viaje de instrucción de este año. Estas tareas incluyen un período de dique seco en el astillero Río Santiago, para inspeccionar el casco y alistar la nave. (Ver *La Nación*, sección Política, 01/03/2013)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.

